

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRACTICA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES Y/O REFUERZOS DE LAS TEMPORADAS ARTÍSTICAS 2022-2023 Y 2023-2024 DE AUXILIARES, DE LA SECCIÓN DE AUXILIARES DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (CONVOCATORIA 57/2022)

En relación al «Proceso selectivo 57/2022 para la configuración de una Bolsa de Trabajo o Empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2022-2023 y 2023-2024 de Auxiliares de la Sección de Auxiliares de la Fundación del Teatro Real F.S.P.» se informa de lo siguiente:

1.- Efectuada la prueba teórico-práctica (apartado 2.2 del Anexo I) en la fecha 30 de enero 2023, la relación de aspirantes presentados al referido proceso selectivo fue la siguiente:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	SEGUNDA FASE (PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA)
<u>1</u>	BÁÑEZ GARCÍA, MANUEL JESÚS	NO PRESENTADO
<u>2</u>	GONZÁLEZ BALTES, ALEJANDRO	PRESENTADO
<u>3</u>	MONTÁÑEZ AMICH, RAÚL	NO PRESENTADO
<u>4</u>	JIMENEZ GARCÍA, DIEGO	PRESENTADO

2.- Efectuada la valoración de la referida prueba práctica (apartado 2.2 del Anexo I) los resultados provisionales son los siguientes:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	SEGUNDA FASE (PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA)
<u>1</u>	BÁÑEZ GARCÍA, MANUEL JESÚS	--
<u>2</u>	GONZÁLEZ BALTES, ALEJANDRO	10,00
<u>3</u>	MONTÁÑEZ AMICH, RAÚL	--
<u>4</u>	JIMENEZ GARCÍA, DIEGO	30,00

3.- De acuerdo con el apartado 2.3 del Anexo I, se publican la valoración provisional correspondiente al Resultado final de la convocatoria, siempre que se hubiera alcanzado la puntuación mínima de 30 puntos en la prueba teórico-práctica de la segunda fase:

57/2022 BOLSA DE EMPLEO				
SECCIÓN DE AUXILIARES DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL, F.S.P.				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	FASE I	FASE II	VALORACIÓN TOTAL
1	JIMÉNEZ GARCÍA, DIEGO	6,00	30,00	36,00

4.-Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes acerca de la valoración realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de siete (7) días naturales desde la publicación del presente anuncio en el portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento) a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o en Asunto) la convocatoria a la que se refiere.

Transcurrido dicho plazo sin que se presentaran alegaciones o reclamaciones, los resultados se entenderán como definitivos.

Madrid, a 30 de enero 2023